



Corte Suprema de Justicia de la Nación ^{AC.63/92-}

Buenos Aires, 28 de junio de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones por medio de las cuales el señor Director General de Bibliotecas comunica que la "Southwestern University School of law" ha donado una colección de "Corpus Juris Secundum" actualizada al año 1993, que se destinará al acervo bibliográfico de la Biblioteca "Dr. Roberto Repetto" de este Tribunal y,

CONSIDERANDO:

Que es preciso adoptar las medidas para reintegrar el costo del traslado de la colección referida.

Por ello,

SE RESUELVE:

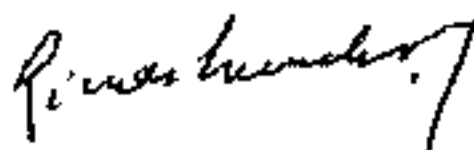
1°) Aceptar la donación efectuada por la Southwestern University School of Law de los Estados Unidos de Norteamérica

2°) Dirigir nota de agradecimiento a la universidad donante.

3°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar en concepto de traslado la suma de SEISCIENTOS PESOS (\$600) en favor de la Dirección General de Bibliotecas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.-

4°) Imputar el gasto resultante a la partida presupuestaria pertinente.

5°) Regístrese, hágase saber a quienes corresponda y archívese.


RICARDO LEVENE (H)